

Bases y Condiciones “Compras en cuotas en el Exterior”

1. Vigencia

Del 05 de enero al 31 de diciembre del 2026.

2. Condiciones

- Pagos realizados con **tarjetas de crédito** Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.
- Compras en el Extranjero. Compras en páginas web extranjeras.
- No participan de la promoción las tarjetas de débito y crédito afinidades Empresariales, Corporativas, Gift Card, Gourmet y Prepagas.
- Beneficio puede ser solicitado antes del cierre del extracto de tarjeta de crédito.
- Los reclamos serán considerados válidos únicamente en base al último documento actualizado, el cual debe corresponder al que se encuentre vigente en la fecha de la compra reclamada.

3. Beneficio

- **Hasta 6 cuotas CON INTERESES.** El cliente puede solicitar el fraccionamiento entre 2 a 6 cuotas.
- **Monto mínimo de compra** para solicitar la financiación **Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) equivalente a una sola compra.**

Observaciones: A las cuotas se le aplica la tasa de interés vigente según tarifario. (Consultar tasas de y tarifas vigentes en www.bancognb.com.py)

El monto de la cuota ingresa en su totalidad en el Pago mínimo de cada periodo.

4. Mecánica

Luego de cada compra y antes del cierre del extracto el cliente debe solicitar el fraccionamiento llamando al Call Center Banco GNB Paraguay 021 4176000

V1. – 01/01/2026

** Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio del Banco. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que el Banco considere.*

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comuníquese al Call Center (021 417 6000).